

EXPTE. D- 2951 /14-15



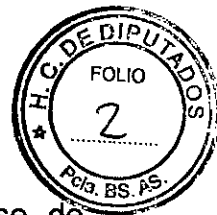
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### **RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo la tercera exposición de viveristas locales y zonales "Expo Vivero Cazón 2014", que se llevará a cabo en la Localidad de Cazón, Partido de Saladillo, los días 3, 4 y 5 de Octubre del corriente año.



## FUNDAMENTOS

La Localidad de Cazón se encuentra ubicada en la Ciudad bonaerense de Saladillo, a tan sólo 15 km. de la cabecera de partido.

Fundada el 18 de Septiembre de 1896, lleva su nombre en homenaje a Don Joaquín Cazón quien había donado tierras de su propiedad para la construcción de la estación ferrocarril en el año 1884.

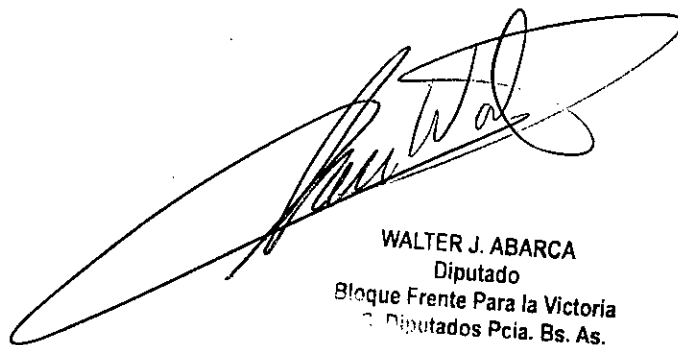
Su población actual asciende a los 300 habitantes según el último censo nacional. Esta localidad se caracteriza por su producción netamente viveril. Cuenta con un vivero municipal "Eduardo L. Holmberg", y otros siete que conforman emprendimientos familiares privados. Entre las especies que comercializan se encuentran las forestales – eucaliptos, álamos, acacias, fresnos, paraísos- y las ornamentales –crataegus, libustrina, libustro, liquidámbar, cipres-.

La Expo Cazón nace de la propia inquietud de los viveristas locales.

Es la tercera exposición que se va a realizar, luego de que las anteriores hayan sido exitosas, cumpliendo los objetivos de fomento de la actividad en los viveros y de actividades afines a la agricultura familiar, con un gran caudal de gente que visitó las exposiciones.

Conforma una actividad de suma relevancia para promover el turismo rural de la región por lo que se contará con una feria artesanal, espectáculos locales, talleres y mesas de trabajo.

La exposición será de entrada libre y gratuita



WALTER J. ABARCA  
Diputado  
Bloque Frente Para la Victoria  
Diputados Pcia. Bs. As.